

Apuntes Importantes

- ✓ Debe completar la solicitud que se acompaña al final de este anuncio, y enviarla vía facsímil al (787) 625-8783 o a través del correo electrónico icd pj@justicia.pr.gov. También podrá entregarla personalmente en las Oficinas del Instituto de Capacitación, ubicadas en el piso 9 del Departamento de Justicia en Miramar.
- ✓ Los pagos deben ser realizados en cheque o giro postal a favor del **Secretario de Hacienda** y entregados en la Oficina de Finanzas, ubicada en el piso 8 del Departamento de Justicia, Miramar, conjuntamente con la Solicitud de Actividad de Capacitación. También podrán ser enviados por correo regular a:

Departamento de Justicia
Oficina de Finanzas
PO Box 9020192
San Juan, PR 00902-0192

Este pago debe ser recibido dentro del término de tres días laborables con anterioridad a la fecha en que se ofrecerá el curso.

- ✓ No se aceptarán solicitudes de matrícula el día de la actividad.
- ✓ Todo cheque devuelto conllevará un cargo de \$25.00. Las cancelaciones deben ser realizadas por escrito con tres días laborables de antelación a la fecha del curso. En este caso, se reembolsará el 50% del pago. Luego de este periodo no se realizarán reembolsos.
- ✓ En caso de ausentarse a un curso, no se permitirán reposiciones. Se permitirán las sustituciones de participantes, siempre que se soliciten por escrito y con, por lo menos, 24 horas de anticipación.
- ✓ Las actividades darán inicio puntualmente. Las tardanzas o salidas del salón serán anotadas en el registro y se descontará este periodo de las horas crédito a ser convalidadas.
- ✓ Los participantes deberán verificar en la hoja de asistencia de cada curso que su nombre, los dos apellidos y número de abogado estén correctos y que al lado de la hora de entrada y salida estén sus iniciales.
- ✓ No nos hacemos responsables de daños o robos a los vehículos estacionados en las áreas adyacentes.